

JUEVES, 10 DE ABRIL DE 2014 - BOC NÚM. 70

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CANTABRIA

ÁREA DE FOMENTO

CVE-2014-4997 *Notificación de acuerdo de inicio de expediente sancionador S(PF) 43/2014.*

Se hace saber a don Juan María Bedoya Macho, con DNI n.º 20189963-B, cuyo último domicilio conocido es calle Zancajo Osorio, n.º 5, 8.º D. 39009 Santander, Cantabria, que el señor delegado del Gobierno, con fecha 19 de marzo de 2014 ha dictado ACUERDO por el que se inicia procedimiento sancionador, expediente S(PF) 43/2014, para determinar las infracciones en que hubiere podido incurrir como consecuencia de los hechos denunciados por Renfe Delegación Norte.

En el plazo de quince días puede presentar alegaciones al Pliego de Cargos, tomar audiencia y vista del expediente (en estas oficinas de calle Vargas, 53 - 10.ª planta de Santander) y utilizar los medios de defensa que en Derecho sean procedentes.

Lo que se notifica, a los efectos prevenidos en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 28 de marzo de 2014.
El director del Área de Fomento,
Benjamín Piña Patón.

2014/4997

CVE-2014-4997